

Proyecto: "Participación pública: economía oceánica sostenible e inclusiva en Colombia"
financiado por Norad y Fundación MarViva para el Litoral del Pacífico chocoano

TÉRMINOS DE REFERENCIA

| | |
|--------------------|--|
| TITULO: | Consultor en sostenibilidad financiera para áreas marinas protegidas |
| PAÍS: | Colombia |
| CONTRATANTE: | MarViva |
| FINANCIAMIENTO: | Proyecto Norad - MarViva |
| DURACIÓN: | 7 meses |
| TIPO CONTRATACIÓN: | Prestación de servicios profesionales |
| VALOR: | 54'400.000 COP |

1. ANTECEDENTES / JUSTIFICACIÓN

El proyecto "Participación pública: Economía oceánica sostenible e inclusiva en Colombia" busca fortalecer la pesca resiliente y sostenible, la conservación marina y los medios de vida de las comunidades costeras de la biorregión del Chocó. Esto, mediante una mejor gestión del espacio marino y la participación de los actores locales en el uso y la conservación de los recursos.

Una de las estrategias clave para alcanzar este propósito es el fortalecimiento de las herramientas de Planificación Espacial Marina (PEM), con énfasis en áreas marinas protegidas del Pacífico chocoano: el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes, el DRMI Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, el Parque Nacional Natural Utría y un área en proceso de declaratoria en el Litoral de San Juan. De igual manera, se incluye el trabajo en áreas de aprovechamiento sostenible de recursos pesqueros, como la Zona Exclusiva de Pesca (ZEPA), entendida como una estrategia complementaria de conservación, ya que promueve la pesca responsable y la adopción de medidas de manejo sobre recursos que sostienen la economía local y la seguridad alimentaria. Las áreas protegidas, junto con estas estrategias complementarias, son fundamentales para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y resultan indispensables para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Dada la relevancia de estas figuras de conservación, uso y aprovechamiento sostenible, es necesario contar con recursos financieros suficientes y de largo plazo que permitan una gestión efectiva y el cumplimiento de sus objetivos. Por ello, se requiere evaluar y definir estrategias de sostenibilidad financiera que apoyen la implementación de las medidas de manejo previstas en sus instrumentos de planificación, así como las acciones prioritarias establecidas en el plan estratégico de acción, particularmente para la ZEPA y el DRMI Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, así como una aproximación técnica para el Litoral del San Juan, de cara a su declaración.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir servicios externos para diseñar y validar estrategias de sostenibilidad financiera, así como mecanismos asociados, que permitan la operación y gestión efectiva de la ZEPA, la ZEMP el DRMI EMBB y el AMP propuesta en el Litoral del San Juan. Esto, definiendo la viabilidad y la hoja de ruta para su efectiva implementación.

3. DURACIÓN, VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato de prestación de servicios será de 7 meses, iniciando a partir del 1 de diciembre de 2025. El costo total de la contratación es de \$ 54'400.000 de pesos m/cte (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos m/cte), y se desembolsará conforme a la entrega de los productos aprobados por la coordinación de áreas protegidas (supervisora del contrato), y el visto bueno del coordinador del Proyecto Norad, de acuerdo con el plan de trabajo.

Los gastos de viaje en los que se incurrirá en el desarrollo del contrato serán cubiertos por el proyecto acorde con los lineamientos estipulados por la Fundación MarViva.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. Desarrollar una propuesta de plan de trabajo para el periodo de contrato, que será discutida y concertada con el equipo de MarViva.
2. Realizar un diagnóstico financiero y operativo de la ZEPA y del DRMI Encanto de los Manglares del Bajo Baudó, que incluya un análisis de costos de manejo reales anualizados (gobernanza, control y vigilancia, monitoreo bioecológico, articulación interinstitucional y logística), mapeo de actores y análisis de barreras.
3. Realizar visitas a campo para levantar información institucional y comunitaria, mediante talleres multiactor y reuniones bilaterales.
4. Identificar y evaluar alternativas de financiamiento (locales, nacionales e internacionales, públicas, privadas) e instrumentos financieros (fondos fiduciarios, esquemas de pagos por servicios ambientales, alianzas público-privadas, mapeo de fuentes y oportunidades, entre otros) para cada una de las áreas.
5. Realizar los análisis técnico y jurídico referente a las fuentes de recursos públicos o partidas presupuestales públicas, así como iniciativas privadas como potenciales instrumentos y mecanismos financieros que puedan destinarse a la sostenibilidad financiera para la implementación del plan de manejo.
6. Diseñar la estrategia de sostenibilidad financiera con un modelo de administración que asegure eficiencia, transparencia y corresponsabilidad comunitaria, en cada una de las áreas priorizadas, y contemple la consolidación de una base pública y privada mínima, mecanismos ligados al uso y aprovechamiento de recursos, compensaciones y alianzas, mecanismos administrativos (fondos o subcuentas), cofinanciación, y estrategias innovadoras.
7. Proponer y diseñar la estructura técnica y operativa de un mecanismo financiero para la gestión de la ZEPA (modelo de gobernanza financiera y administración, responsables, procedimientos de control, normas básicas de operación, uso de recursos, control, auditoría, reglas de corresponsabilidad comunitaria y de rendición de cuentas), que incorpore un plan de implementación gradual.



8. Socializar y validar la propuesta de estrategia de sostenibilidad y mecanismo financiero con los actores estratégicos en cada una de las áreas priorizadas.
9. Realizar reuniones con las entidades administradoras del área (AUNAP en ZEPA y Codechocó en el DRMI EMBB y LSJ).
10. Realizar reuniones con el equipo de MarViva para socializar avances.
11. Preparar, coordinar y conjuntamente con el equipo de MarViva, las reuniones y visitas de campo que sean indispensables para el desarrollo de los productos.
12. Incorporar las recomendaciones y sugerencias realizadas por el equipo del proyecto Norad- MarViva y otros actores estratégicos a los productos que se realizarán por parte del contratista.
13. Incorporar los lineamientos brindados por la Fundación MarViva para el desarrollo del contrato.
14. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución.
15. Actuar de manera respetuosa con las personas involucradas en el proyecto (integrantes del proyecto Norad-MarViva y de la Fundación MarViva; autoridades locales y comunidades de las áreas protegidas objeto del presente contrato, entre otras.).

Productos esperados y pagos:

| | | |
|----|---|-----------|
| 1. | Informe de diagnóstico financiero y operativo de la ZEPA (incluye un análisis de costos de manejo reales anualizados (gobernanza, control y vigilancia, monitoreo bioecológico, articulación interinstitucional y logística), mapeo de actores y análisis de barreras.). | 7'000.000 |
| 2. | Estrategia de sostenibilidad financiera de la ZEPA que incluya un análisis de fuentes de financiamiento y oportunidades de la ZEPA con lineamientos de MarViva | 8'000.000 |
| 3. | Propuesta del mecanismo financiero para ZEPA (estructura, reglas de operación, gobernanza). Entrega primera revisión. | 4'500.000 |
| 4. | Propuesta final del mecanismo financiero para ZEPA (estructura, reglas de operación, gobernanza). | 5'500.000 |
| 5. | Memorias, actas, informes y listados de asistencia de los talleres de capacitación y validación participativa en ZEPA. | 4'200.000 |
| 6. | Informe de diagnóstico financiero y operativo del del DRMI EMBB (incluye un análisis de costos de manejo reales anualizados (gobernanza, control y vigilancia, monitoreo bioecológico, articulación interinstitucional y logística), mapeo de actores y análisis de barreras.). | 7'000.000 |
| 7. | Estrategia de sostenibilidad financiera del DRMI EMBB que incluya un análisis de fuentes de financiamiento y oportunidades de la ZEPA con lineamientos de MarViva | 8'000.000 |
| 8. | Memorias, actas, informes y listados de asistencia de los talleres de capacitación y validación participativa en del DRMI EMBB. | 4'200.000 |
| 9 | Concepto técnico y de recomendaciones para la construcción | 3'000.000 |

| | | |
|-----|--|-----------|
| | e implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera para la ZEMP | |
| 10. | Concepto técnico y de recomendaciones para la construcción e implementación de una estrategia de sostenibilidad financiera para el AMP del Litoral del San Juan, en proceso de declaratoria. | 3'000.000 |

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

PERSONA NATURAL

Educación: Profesional en ciencias económicas, finanzas, administración, con posgrado en administración pública, administración ambiental, manejo de recursos naturales, administración oceánica, o áreas afines.

Experiencia:

Al menos 7 años de experiencia profesional en el área de administración y gestión de recursos naturales, áreas protegidas y estrategias de financiamiento. También:

- Conocimientos y experiencia en finanzas públicas o manejo de recursos públicos.
- Conocimiento y experiencia en definición de oportunidades de financiación mediante recursos privados.
- Experiencia en estrategias de sostenibilidad en áreas ambientales, pesqueras o de conservación.
- Conocimiento en manejo de fondos ambientales, mecanismos de compensación, instrumentos financieros innovadores y financiamiento climático.
- Experiencia en procesos participativos con comunidades locales y en articulación con instituciones gubernamentales.
- Experiencia comprobada en diseño de mecanismos financieros sostenibles.
- Experiencia de trabajo sector ambiente y/o en áreas protegidas.
- Conocimiento del Pacífico colombiano tiene un plus en la convocatoria.

Competencias:

- Debe contar con habilidades de comunicación escrita y oral demostrables.
- Manejo intermedio/avanzado de Excel, Word, PowerPoint y demás herramientas de Office.
- Inglés mínimo B2.
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Indispensable buenas relaciones interpersonales.

Otros:

- Excelentes habilidades de comprensión lectora y de expresión oral y escrita. Específicamente, se requiere experiencia en la redacción de textos de divulgación financiera, institucional y comunitaria.
- Es deseable que la persona que aplique al cargo tenga un conocimiento sobre el contexto del Litoral Pacífico chocoano y de las formas de organización y gobierno

propio de las comunidades afrocolombianas e indígenas.

- Disponibilidad para el desplazamiento al Pacífico chocoano, previa solicitud y según programación del proyecto.
- Habilidades para la planificación de actividades, autonomía y actitud propositiva.
- Habilidades en gestión y búsqueda de información.
- El (la) consultor (a) debe contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (p.ej. computadora, licencias de programas, entre otros que requiera para desempeñar su trabajo).

6. SUPERVISIÓN

El contrato será supervisado por la coordinación de Áreas Marinas Protegidas del proyecto Norad-MarViva y el gerente de ciencias.

7. REQUISITOS PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

Enviar hoja de vida y carta de presentación para el cargo al correo info.colombia@marviva.net y reclutamiento@marviva.net. El plazo para el envío de las aplicaciones es hasta el jueves 27 de noviembre de 2025 a las 18:00. horas.